

*Tu Cocina*



**Cupón día 12**  
Bateria de Cocina



**Viernes 15 de Abril**  
Bandeja 40cm

por sólo **2<sup>95</sup>€**  
+ cupones

IDEAL donará el 1% de la venta de las baterías a Cáritas Diocesana.

**IDEAL**

Si eres suscriptor, resérvala en el tfno. 902 006 958 extensión 3  
Horario: de Lunes a Viernes de 09,00 a 13,30 horas.

## El Padul renueva su compromiso con el transporte público

El municipio dispone de 273.403 viajes bonificados por el Consorcio de Transportes Área de Granada

:: RAFAEL VÍLCHEZ

**EL PADUL.** El Ayuntamiento de El Padul ha renovado el convenio con el Consorcio de Transportes Área de Granada para que los habitantes del municipio, perteneciente a la comarca del Valle de Lecrín, sigan beneficiándose de las ventajas económicas que supone viajar a través del Sistema Tarifario Integrado en los autobuses de las líneas que enlazan con el Área Metropolitana.

El alcalde de El Padul, Manuel Alarcón, indicó ayer que «el uso del transporte público en el municipio ha crecido cerca de un 1% en 2010, y el porcentaje de usuarios que han usado la tarjeta del Sistema Tarifario Integrado ha alcanzado ya el 92%».

Asimismo, gracias a este convenio se han bonificado 273.403 viajes, lo que ha supuesto un ahorro a las familias paduleñas de aproximadamente 128.900 euros. Según Alarcón, los beneficios que suponen este proyecto ha propiciado el que se renueve el convenio «para seguir beneficiando económicamente a los vecinos, hacer el municipio más habitable y reducir la contaminación atmosférica», señaló.

### Importante reducción

Por su parte, el gerente del Consorcio de Transportes Área de Granada, Pedro Julián Lara, manifestó que «los paduleños que disponen de tarjeta del Consorcio abonan por cada billete sencillo 95 céntimos de euro, mientras que en caso contrario el billete costaría 1,42 euros. Las ventajas económicas también se extienden en el uso de los buses urbanos, reduciéndose en más del 50% el precio del billete en el primer transbordo (0,50 euros con tarjeta), frente a 1,20 euros sin ella, y siendo totalmente gratuito el segundo transporte si se realiza en un intervalo de tiempo inferior a 75 minutos». Pedro Julián Lara resal-



Manuel Alarcón (derecha) y Pedro Julián Lara. :: R. VÍLCHEZ

### El pasado año creció un 1%, frente a un ligero descenso en la tendencia del resto de la provincia

tó el hecho de que el uso de transporte público en El Padul creciera el pasado año cerca de un 1%, «frente a la tendencia global provincial que registró un leve descenso, lo que evidencia que la campaña de promoción y sensibilización está dando sus frutos y sus habitantes apoyan y usan cada vez más este tipo de comunicación», terminó diciendo.



González Blasco impone la medalla a García Trevijano. :: R. VÍLCHEZ

### Órgiva, con Antonio García-Trevijano

La Asociación Cultural José García Moreno de Órgiva, presidida por el catedrático Juan González Blasco, ha concedido al abogado y político republicano Antonio García-Trevijano Forte, la medalla honorífica de plata y un diploma acreditativo en virtud del general reconocimiento de sus cualidades humanas y dedicación y esfuerzo a favor de la democracia y la libertad. El homenaje tuvo lugar en el transcurso de una cena celebrada en el restaurante del Hotel Triunfo de Granada. **Rafael Vílchez**

### COMUNIDAD DE REGANTES ACEQUIA GORDA DEL GENIL

#### ANUNCIO

Habiéndose formalizado el repartimiento a tenor de las cuotas acordadas en Junta General Ordinaria de esta Comunidad, celebrada el día 29 de Enero de este año y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 144 de las Ordenanzas, se concede un plazo de quince días, a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que cuantos participen lo deseen, puedan examinar, los padrones correspondientes al año 2011, que se encuentran expuestos al público, en la oficina de la Comunidad, sitas en camino de Ronda, nº 100-1ª, durante las horas de 10 de la mañana a 1 de la tarde y en dicho plazo, y en su caso, deduzcan reclamaciones o agravio en las cuotas, así como variaciones de domicilios. Se ruega verificar sus datos personales a través de teléfono nº-958 250 184, 610 214 054 en las horas señaladas de 10 a 1 de la tarde.

Granada a 9 de Febrero de 2011  
EL PRESIDENTE